

Las improntas lusa y oriental en la recámara de la emperatriz Isabel de Portugal

María José Redondo Cantera

Isabel de Avis en España: La recuperación de la figura representativa de la reina

Por su matrimonio con Carlos V (1500-1558), celebrado definitivamente en Sevilla el 10 de marzo de 1526¹, la infanta portuguesa doña Isabel (1503-1539) se convertía en Emperatriz. La nueva soberana de los reinos hispánicos era hija de Manuel I “el Afortunado” (1469-1521; rey desde 1495) y de su segunda esposa María de Aragón (1482-1517), y hermana del rey Juan III (1502-1557). Con ella la vida de corte de los reinos hispánicos recuperaba de modo efectivo la figura institucional de la reina, en este caso en la condición de consorte. El encierro de su titular, Juana I (1479-1555), en Tordesillas a partir de 1509 había

¹ Con anterioridad se había celebrado un enlace por poderes el 1 de noviembre de 1525, en el palacio de Almeirim, actuando Charles de Poupet, señor de La Chaulx, en representación del novio. El 23 de octubre anterior ya se daba por hecho el matrimonio en la corte española, G. Fernández de Oviedo, “Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia, desde que fue traído en España, por todo el tiempo que estuvo en ella, hasta que el Emperador le dio libertad y volvió en Francia, casado con Madama Leonor, hermana del emperador Carlos V, rey de España”, *CODOIN XXXVIII*, Madrid 1861, p. 425. La ceremonia hubo de repetirse el 20 de enero de 1526, por considerarse que las necesarias dispensas papales solicitadas por el parentesco existente entre ambos contrayentes de las que se dispuso en la primera fecha no eran suficientes. M.C. Mazarío Coletto, *Isabel de Portugal. Emperatriz y Reina de España*, Madrid 1951, p. 37.

privado desde entonces a la Corona de Castilla, donde se había desarrollado una activa corte en época de los Reyes Católicos, de la función representativa y del papel articulador que suponía la existencia de una reina en la vida cortesana. También en la Corona de Aragón existía desde hacía diez años un vacío en esa figura, al haber perdido Germana de Foix (1488-1536) la condición de reina consorte tras la muerte de Fernando el Católico (1452-1516).

La llegada del nieto de los Reyes Católicos, el joven Carlos, en 1517, para hacerse cargo de ambas Coronas no cambió la situación en ese sentido, pues permaneció soltero durante los ocho años siguientes, si bien su propia corte eclipsó aún más la casi inexistente de su madre la reina ². Superados los conflictos de los primeros años del nuevo reinado, en las Cortes de Toledo de 1525, los súbditos castellanos reclamaron a su soberano la necesidad de que contrajera matrimonio y le recomendaron que lo hiciera con la infanta portuguesa ³. Se trataba no sólo de una candidata próxima ya que, al fin y al cabo, también era nieta de los Reyes Católicos, sino que también reunía una serie de cualidades adecuadas. Además de su estirpe regia, tenía una edad propicia para tener descendencia y asegurar la continuidad de la dinastía, lo que proporcionaría estabilidad al reino. Por otro lado, su futuro esposo confiaba en que, gracias a las virtudes que adornaban su carácter, podría dejarla como regente cuando partiera para atender al gobierno del resto de sus diferentes y distantes reinos. En efecto, la Emperatriz ejerció como Gobernadora de Castilla durante las ausencias de don Carlos, las cuales llegaron a sumar un tiempo equivalente casi a seis de los trece años que ella vivió en España.

La presencia de una reina consorte de origen portugués no era ninguna novedad en Castilla. Su misma bisabuela homónima ⁴, la esposa de Juan II (1405-1454), ya lo había sido, aunque había acabado sus días en un estado similar a aquél en el que se encontraba doña Juana. Pero el modelo que se aplicó para

² Aunque se conservó la organización administrativa de la Casa de la reina en lo que se refiere a los servidores, el entorno de la soberana no funcionó como una corte al uso. Sobre diversos aspectos de ello, véase M.Á. Zalama, *Vida cotidiana y Arte en el Palacio de la reina Juana I en Tordesillas*, 2ª ed., Valladolid 2003.

³ P. Mexía, *Historia del Emperador Carlos V*, Madrid 1945, p. 398; G. Fernández de Oviedo, “Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia...”, p. 423.

⁴ Isabel de Portugal (1428-1496), hija del infante Juan de Portugal, casada con Juan II de Castilla en 1447.

organizar la vida de corte de la nueva soberana, tanto en lo que se refiere a los componentes de su Casa como al ceremonial que había de regir en ella, fue la de Isabel la Católica (1451-1504), cuyo prestigio permanecía profundamente arraigado entre sus súbditos castellanos. La adaptación de la Casa que trajo la Emperatriz desde Portugal, que no difería mucho de los usos castellanos, afectó más a sus componentes, con una sustitución de servidores portugueses por otros castellanos, que a aspectos sustanciales de la vida de corte ⁵.

Isabel de Portugal vino a colmar ampliamente las expectativas depositadas en ella para ocupar la figura institucional a la que fue destinada, tanto en su faceta de consorte del Emperador, como en la de Regente. Poseedora de una celebrada belleza, desde su mismo encuentro con su esposo en Sevilla, proporcionó a éste una inmediata y visible felicidad. La nueva soberana venía arropada por el prestigio de su pertenencia a la Casa de los Avis, por el extraordinario montante de la dote pactada entre Juan III y Carlos V, por el acompañamiento de un nutrido séquito de servidores de su país y por la espectacular riqueza de las alhajas y de la platería que traía con ella ⁶. El aporte que supuso la dote matrimonial para las arcas imperiales llegó en un momento extraordinariamente oportuno, debido a los apuros económicos por los que atravesaba Carlos V,

⁵ F. Labrador Arroyo, “La Casa de la Emperatriz Isabel de Portugal, mujer de Carlos V: Casa Real y facciones cortesanas (1526-1539)”, *Portuguese Studies Review* 13 (1-2), (Ontario 2005), pp. 135-171. Véase también, del mismo autor, “La Casa de la Emperatriz”, en J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V*. Primera parte: *Corte y Gobierno*, Madrid 2000, I, pp. 234-251.

⁶ Una transcripción parcial de ello en P. F[errer], “Variedades. Relación de las joyas de oro y plata, piedras y perlas que la emperatriz nuestra señora traxo de Portugal y de los precios que fueron tasadas por las personas que para ello fueron diputadas y de toda la suma de la dicha tasación que fue descontada del dote que su Majestad truxo en casamiento”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 8 (Madrid 1878), pp. 323-328, 344-347 y 365-370; H. Zimerman, “Urkunden und Regesten aus dem K. u. K. Haus-, Hof und Staats-Archiv in Wien”, *Jahrbuch der kunsthistorischen Sammlungen des Allerhoschen Kaiserhauses* III (s.l., 1885), pp. CXXXIII-CXXXVII, y R. Beer, “Acten, Regesten und Inventare aus dem Archiv General zu Simancas”, *Ídem* XII (s.l., 1890), pp. CXXXIII-CXXXVIII. Una primera aproximación en M.J. Redondo Cantera, “Formación y gusto de la colección de la emperatriz Isabel de Portugal”, en *IX Jornadas de Arte. El Arte en las cortes de Carlos V y Felipe II*, Madrid 1999, pp. 225-236, y más detallada, en “Los inventarios de la emperatriz Isabel de Portugal”, en F. Checa (coord.), *Inventarios Reales de Carlos V y de la Familia Imperial* (en prensa).

quien precisaba proseguir con una política hegemónica, acompañada ésta de una manifestación de poder adecuada, en la que lo suntuario desempeñaba un papel crucial. El año anterior a la boda, el embajador Dantisco había escrito: “nunca vi tan pobre la corte como ahora... El Emperador sufre la penuria hasta el extremo”⁷.

La estirpe de la Emperatriz: suntuosidad y exotismo en la corte de los Avis

Como hija de Manuel el Afortunado, la mayor de todas ellas, doña Isabel se había criado en un ambiente en el que reinaban el lujo y la ostentación. La presencia de obras de las más variadas procedencias y estéticas (italianas, flamencas, moriscas, africanas, extremo-orientales, etc.) en la corte manuelina contribuían de manera decisiva a construir la imagen de un poder de alcance universal. Las manifestaciones suntuarias rebasaron los límites del reino y se utilizaron como una excelente arma propagandística para construir también un prestigio internacional, en especial frente a los poderes con los que al Afortunado le interesaba más establecer unos nexos de alianza, como eran el Papado y los reinos hispánicos⁸.

⁷ J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Valladolid 1999, I, p. 750.

⁸ J. Sáenz de Miera, “Curiosidades, maravillas prodigios y confusión: Posesiones exóticas en la Edad de los Descubrimientos”, en *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, Madrid 1998, p. 135. La insistente política matrimonial con las infantas españolas llevada a cabo por Manuel el Afortunado tuvo uno de sus vehículos de expresión en unas magníficas piezas de marfil realizadas en los talleres sapi-portugueses de Sierra Leona. Han llegado hasta nosotros dos olifantes y una caja para la pólvora con los escudos de los Reyes Católicos. Véanse ahora las fichas de estas piezas, redactadas por J.L. González García, en el catálogo de la exposición *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, Valladolid 2004, pp. 354-357, y por X.C. Valle Pérez en *Los Reyes Católicos y la Monarquía de España*, Valencia 2004, p. 382, con la bibliografía anterior. Para agradecer el cardenalato concedido el año anterior a su hijo, el infante don Alfonso (1509-1540), arzobispo de Lisboa, en 1514 el rey luso envió al papa León X una magnífica embajada con la que despertó una extraordinaria expectación en su momento, debido a los riquísimos regalos que llevaba, entre los que se incluyó un elefante, sobre ello, D. de Góis, *Chronica do felicissimo rei dom Emanuel*, Lisboa 1560, 3ª parte, cap. 55, f. 99v.

En tal despliegue de riqueza fue definitiva la aportación de los materiales, productos y bienes de todo tipo procedentes de los distintos enclaves que formaban el extensísimo imperio comercial portugués. Constituido éste desde principios del siglo XV, había comenzado con asentamientos en la costa norte de África, se había prolongado posteriormente en dirección meridional por las islas de Madeira y Cabo Verde, y la costa de Guinea, continuando hacia el Sur hasta doblar el cabo de Buena Esperanza (1488). Quedaba así abierto el camino a la India, a la que arribaron los portugueses en 1498, en busca de las preciadas especias. Mientras tanto, hacia Occidente las naves lusas habían ganado las Azores y el Brasil. Precisamente, en 1503, mientras se construía la fortaleza portuguesa de Cochim en la India, nacía doña Isabel en el lisboeta Palacio de Alcáçova.

A través de esas rutas comerciales llegaban al puerto de Lisboa materias primas ya usuales en las artes suntuarias desde fines de la Edad Media (oro, marfil, perlas, sedas, plumas), con las que los artífices portugueses realizaban obras diversas (joyas, vajillas de aparato y prendas de indumentaria, entre otros objetos). Arribaban también de lejanas latitudes otros materiales menos habituales o desconocidos (piedras preciosas y semipreciosas, carey, nácar, etc.) y piezas ya manufacturadas de orfebrería, platería, textiles, pequeños y preciosos objetos de mobiliario, etc. Aunque algunos de estos materiales y objetos suntuarios ya eran conocidos en las cortes europeas del siglo XV, entre ellas la española⁹, nunca habían llegado en tal cantidad. A su elevado valor material se unían la rareza de su presencia en el mundo occidental y la admiración que despertaba la refinada manufactura de los ejemplares importados¹⁰.

⁹ En el tesoro de Juan II hubo dos copas y un salero cuyos motivos decorativos (“esmaltes indios”, “flores indias”, “manzana india” y “bellota india”) los identificaron como procedentes de la India, J. Ferrandis, *Datos documentales para la Historia del Arte Español. III: Inventarios reales (Juan II a Juana la Loca)*, Madrid 1943, pp. 3 y 5. Entre los bienes de Isabel I se encontraban algunos objetos suntuarios, que podrían proceder de la India, en razón del material utilizado, como el nácar en el que estaba labrada la pala de varias cucharas, así como unas diminutas piezas, que serían colgantes por su escaso peso, en forma de arca y de cofre, A. Torre y del Cerro, *Testamentaria de Isabel la Católica*, Barcelona 1974, pp. 52, 54 y 94. Una cucharita de nácar formaba parte de los bienes que se entregaron a Margarita de Austria en Granada en 1499, J. Ferrandis, *Datos documentales ... III*, p. 34.

¹⁰ Algunos de estos objetos han participado en las exposiciones celebradas a partir de 1992, que incluyen tanto los estudios generales de este tema, como los particulares, de ciertas

Diversos objetos de esta naturaleza, los más ricos, selectos u ostentosos se incorporaron a la vida cortesana de la monarquía portuguesa durante las primeras décadas del siglo XVI y se convirtieron en una de las señas de identidad de los miembros de la familia Avis. La dimensión política de estos objetos no les privó de su disfrute en una esfera más íntima y particular, como revela su presencia en las recámaras que conocemos a través de la documentación. Ya en el inventario de la madre de Manuel el Afortunado, la infanta doña Beatriz (1430-1506), redactado al año siguiente de su muerte, aparecían algunas menciones a textiles indios¹¹. Al fallecer la reina María, madre de la Emperatriz, se inventarió el rico conjunto de piezas formado por alhajas, piedras preciosas, perlas y objetos exóticos que le pertenecían y que se guardaban en la Casa de la Mina de Lisboa¹², sede de la institución que controlaba el comercio de las especias y de otros productos ultramarinos. En 1522, se señala la presencia de numerosas obras (telas, armas, joyas, etc.) de procedencia india -también algunos chinos, pero éstos aún muy escasos- en el del guardarropa de Manuel I¹³, fallecido en el año anterior. En la relación de la dote de su hija, la infanta Beatriz (1504-1538), hermana menor de doña Isabel, que partía a desposarse con Carlos III de Saboya (1504-1553), redactado igualmente en 1522, se mencionan, asimismo, varias joyas hechas en

piezas de procedencia extra-europea. Destacan: *Circa 1492. Art in the Age of Exploration*, Washington 1991; *De Goa a Lisboa. A arte indo portuguesa dos séculos XVI a XVIII*, Coimbra 1991; *Arte y cultura en torno a 1492*, Sevilla 1992; *Las sociedades ibéricas y el mar...: A Arte e o mar*, Lisboa 1998; *O Orientalismo em Portugal [Séculos XVI-XX]*, Oporto 1998; *Outro mundo novo vimos*, Lisboa 2001; *Exotica. Portugals Entdeckungen im Spiegel fürstlicher Kunst- und Wundernammern der Renaissance*, Viena 2001; *Exotica. Os descobrimentos portugueses e as câmaras de maravilhas do Renascimento*, Lisboa 2002; *Oriente en palacio. Tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas*, Madrid 2003. A ellos hay que añadir el libro de autoría colectiva editado por A. Jackson y A. Jaffer, *Encounters. The meeting of Asia and Europe. 1500-1800*, Londres 2004.

¹¹ A. Braamcamp Freire, "Inventario da infanta D. Beatriz. 1507", *Arquivo Historico Portuguez* IX (Lisboa 1914), pp. 64-110.

¹² A. Jordan, "As Maravilhas do Oriente: Coleccões de curiosidades renacentistas en Portugal", en *A herança de Rauluchatim*, Lisboa 1996, p. 97.

¹³ A. Braamcamp Freire, "Inventario da Guarda-roupa de D. Manuel", *Arquivo Historico Portuguez* II (Lisboa 1904), pp. 381-417.

la India¹⁴. La misma infanta Isabel tuvo durante su juventud alhajas de esta procedencia¹⁵.

El sello portugués en la dote de la Emperatriz

Ya desde su llegada a Sevilla, causó admiración el magnífico conjunto de piezas de platería que traía consigo la Emperatriz¹⁶. Tanto éstas como las joyas fueron tasadas por dos plateros al servicio de Carlos V, el español Diego de Ayala y el flamenco Jan van der Peer o Jehan van den Perre¹⁷. Era necesario conocer su valor exacto, ya que formaba parte del montante de la dote. Algunos objetos de plata eran de carácter religioso, destinados al servicio de su capilla, pero la mayor parte era de tipo civil y se agrupaba en conjuntos de aparato, mesa, retrete, tocador y caballeriza. Las obras más ricas tenían un uso representativo y

¹⁴ A.C. Sousa, *Provas da História Genealogica da Casa Real Portuguesa*, Coimbra 1948, II, 2ª parte, pp. 41 y 43-44. Su valoración para la presencia de la joyería india en el medio cortesano portugués en N. Vassallo e Silva, “Tesouros da «Terra de Promissam». A ourivesaria entre Portugal e a Índia”, *Oceanos* 19/20 (1994), p. 89.

¹⁵ Diogo Lopes de Sequeira, Gobernador de la India, le envió dos collares a la infanta. Uno se componía de dieciséis piezas de oro llenas de rubíes y de once pinjantes grandes y cuatro pequeños, también llenos de rubíes pequeños, con algunos zafiros “bajos”, todos rodeados de aljófara. Le fue entregado por orden de su padre, el rey, el 26 de octubre de 1519. Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Corpo Cronologico, I, maço 25, doc. 57. Documento publicado por F.M. Sousa Viterbo, *Artes e artistas em Portugal: contribuições para sua historia das artes e indústrias portuguesas*, Lisboa 1892-1893, y recogido por A. Jordan, “As maravilhas...”, p. 99. Esta joya debió de ser desmontada pues no se encuentra en los inventarios de la emperatriz, ni siquiera en el de la dote.

¹⁶ A. Braamcamp Freire, “Ida da Imperatriz D. Isabel para Castela”, *Boletim da Classe de Letras* 13/2 (Lisboa 1918-1919), p. 628: “...a tera esta maravijlhada de ver tal prata e tam rjqua e tantas joas... cousas en que se obrigou e nas que nã erã obrjgado”.

¹⁷ Este platero se encontraba entre los criados de Carlos V pertenecientes a la Casa de Borgoña a los que ordenaba dar aposento en fecha sin precisar, BNE, Ms. 3825, fol. 63v. La transcripción de su nombre flamenco resultó difícil para los escribanos españoles, que dejaron varias versiones de él, véase J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V*. Tercera parte: *Los servidores de las Casas Reales*, IV, Madrid 2000, p. 299. Sobre Diego de Ayala, pp. 73-74.

decorativo, expuestas en anaqueles o sobre ciertas mesas, donde componían aparadores. Parece que hubo uno dedicado sólo a la bebida, ya que más adelante se distinguió la mesa destinada al “aparador de la copa”. Lamentablemente no han llegado hasta nosotros esas magníficas piezas, cuya existencia sólo conocemos a través de los inventarios¹⁸ y que estarían acordes con el brillantísimo desarrollo que conocía la platería portuguesa a partir de la época manuelina. Dotada de un carácter nacional, este arte llegó a ser empleado con fines propagandísticos por la monarquía lusa, representada simbólicamente mediante figuras mitológicas y otros contenidos glorificadores. El marcado signo portugués del conjunto argénteo de la Emperatriz se ponía claramente de manifiesto a través de la calidad de las piezas, del seguimiento de algunos tipos peculiares, como los picheles y las fuentes o salvas de rica decoración iconográfica, y de la heráldica¹⁹. Los documentos proporcionan una breve descripción de estas obras y detallan su estimación económica y su peso, aspecto éste esencial para la tasación. Entre las piezas más espectaculares figuraron dos grandes confiteros, que pesaron casi 17 kilos cada uno y que alcanzaron una valoración conjunta de más de 2.500 ducados.

La platería de aparato que trajo Isabel de Portugal se mantuvo íntegra hasta su muerte²⁰, lo que no fue frecuente en los objetos de plata, frecuentemente reformados o refundidos. Tal conservación es reveladora del aprecio que debió de sentir por esta vajilla. En su función de representación, era connotadora de

¹⁸ Véase nota 6.

¹⁹ Numerosas piezas contenían escudos de armas y divisas entre su decoración, lo que permite reconocer cómo había algunas piezas antiguas, que habían pertenecido a otros miembros anteriores de la familia real portuguesa, como Juan II, cuya divisa del pelícano adornaba unos confiteros, su esposa, la reina Leonor, por las redes que figuraban en dos cántaros, o Manuel el Afortunado, por la esfera que se repetía en diversos lugares. Doña Isabel también habría heredado, o se le adjudicaron en algún momento otras piezas que presentaban las armas castellanas y portuguesas y que serían consecuencia de enlaces matrimoniales anteriores, sobre todo del de su madre, la reina María. A juzgar por la heráldica, un aguamanil y dos saleros y especieros, todo ello de aparato, pertenecieron con anterioridad a su hermano, el infante Alfonso, arzobispo de Lisboa, así como dos jarras y un salero, los tres de gran tamaño, al obispo de Coimbra, que por entonces era don Jorge Almeida. No faltaba tampoco la propia divisa de la Emperatriz, el cabestrante.

²⁰ El cotejo del inventario de la dote con el general de Pedro de Santa Cruz (AGS, CMC, Primera época, leg. 464, fols. 85 A y ss.) revela esta permanencia, incluso en las jarras, llamadas “albarradas” en el primero y “jarros” en el segundo.

la dignidad de su propietaria, pero también de su procedencia, por lo que no resultará excesivo interpretarlo como un gesto de afirmación de pertenencia a un linaje y de identidad personal.

Sin duda, la mayoría de los materiales empleados en la confección de las joyas (oro, piedras preciosas, perlas y ámbar) que traía la Emperatriz tenía una procedencia oriental y, en menor medida, africana. Su manufactura sería predominantemente portuguesa aunque, como se ha dicho más arriba, ya entonces poseía algunas alhajas indias. Existe, además, la posibilidad de que alguna de sus alhajas de caracterización india hubiera sido realizada en Lisboa por el orfebre Rauluchantim, que trabajó allí de 1518 a 1520 para Manuel I²¹.

Debido a la riqueza de su encuadernación, realizada en oro, la existencia de tres libros que vinieron con la emperatriz desde Portugal fue recogida en el inventario de su dote. Todos ellos serían manuscritos. Uno fue un extraordinario ejemplar, cuyo elevadísimo precio (700 ducados), estuvo determinado por la riqueza de sus cubiertas, labradas en oro esmaltado y plata. Otros dos, un *Libro de Horas* y un devocionario eran más pequeños. El último tenía el escudo de la Corona de Castilla, por lo que es probable que procediera de su madre, la reina María, y que hiciera un camino de vuelta a España, al igual que el *Officium Breviarium in Nativitate*²². Este manuscrito, que afortunadamente ha llegado hasta nosotros, tuvo un marcado sentido dinástico, pues en sus primeras páginas se encuentran las fechas en las que vieron la luz los hijos de los Reyes Católicos, así como Carlos V, Isabel de Portugal y sus tres hijos, mientras que en los últimos folios están detallados, además de otros posteriores, los natalicios de los nueve vástagos de la reina María con Manuel I de Portugal. El modo de referirse al día de la semana en el que nació el infante Antonio, en la “segunda feria”, delata inequívocamente la fuente portuguesa. A las ricas miniaturas atribuidas a los iluminadores del *scriptorium* de la reina Católica, Isabel de Portugal hizo añadir otras, cuya autoría se adjudica a Diego de Arroyo. Ya en su momento se apreció la calidad de sus treinta páginas ricamente miniadas, pues se tasó la iluminación en 35 ducados. Con posterioridad pasó a

²¹ P. Pissuriencar, “Os primeiros goeses em Portugal”, *Boletim do Instituto Vasco da Gama* 21 (Goa 1936), pp. 59-78, citado por N. Vassallo e Silva, “A Herança de Rauluchantim”, en *A herança...*, p. 17.

²² Véase el estudio de la pieza por J.L. Gonzalo Sánchez-Molero en *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, Catálogo Exposición, Valladolid 2004, pp. 312-313. Del mismo autor, *Regia Bibliotheca. El libro en la corte española de Carlos V*, Mérida 2005, II, p. 210.

Juana de Austria²³ y a Felipe II, por lo que se conserva en la Real Biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

No se conocen más inventarios de la dote que aquellos relativos a los objetos realizados en metales preciosos, o bien la documentación de las otras piezas no ha llegado hasta nosotros. Por el contrario, la relación documental de la dote de la hermana de doña Isabel, la duquesa de Saboya, sí incluyó piezas de otro tipo. Es de suponer, por lo tanto, que la Emperatriz trajera consigo también esos otros bienes, de los que los textiles serían los más abundantes (indumentaria, ropa de cama y mesa, reposteros, tapices, alfombras, etc.) y que serían de una suntuosidad aún mayor que en el caso de doña Beatriz. De hecho, los cronistas señalaron la riqueza del vestuario de Isabel de Portugal desde su misma llegada a la frontera y en su entrada en Sevilla.

Podemos conocer algo del guardarropa que traía la soberana a través de inventarios posteriores, especialmente de los relativos a su indumentaria²⁴, donde se detalla el origen portugués de algunas prendas, o se atribuye un carácter nacional a las formas de algunas partes de ellas. Así sucede, por ejemplo, con las mangas de dos hábitos, denominadas como “portuguesas”²⁵. La escasa documentación sobre el resto de los elementos textiles que acompañaron a la Emperatriz desde Portugal dificulta su conocimiento y valoración, aunque en el caso de los reposteros sí sabemos que con ella llegaron al menos seis, con decoración heráldica.

Para el transporte de todas estas piezas se necesitó, lógicamente, de un nutrido equipaje. A la muerte de la soberana aún se conservaba una treintena de arcas portuguesas, realizadas en cuero. Muchas estaban ya muy deterioradas a consecuencia de los numerosos traslados de residencia que había efectuado en territorio español.

²³ Se documenta en el inventario redactado en 1573. C. Pérez Pastor, *Noticias y documentos relativos a la Historia y Literatura españolas*, 2: *Colección de documentos inéditos para la Historia de las Bellas Artes en España*, Madrid 1914, p. 331

²⁴ Sobre todo AGS, CMC, Primera época, leg. 465.

²⁵ Un mongil, unos verdugados con catorce aros, tres sayos altos y una docena de hábitos, uno de ellos con “mangas de rey”, todos ellos portugueses, formaban parte de su vestuario y seguramente llegaron con ella en 1526.

Regalos y compras de objetos portugueses y orientales para la Emperatriz

A lo largo de los trece años que Isabel de Portugal vivió en España tras su enlace con el Emperador, mantuvo constantes contactos con la corte portuguesa. Éstos estuvieron facilitados por la continua comunicación con los embajadores, pues la coordinación de las políticas de las casas reinantes en España y Portugal, sobre todo en ciertas cuestiones conflictivas de política exterior, era una de las finalidades fundamentales de los matrimonios reales. Por medio del correo diplomático, o con ocasión de ciertas visitas de destacados personajes portugueses, a la cabeza de los cuales se encontró su hermano, el infante don Luis, sin duda la Emperatriz recibió múltiples obsequios de procedencia portuguesa. Hasta el momento sólo hemos hallado constancia documental de unos envíos de conservas remitidas por su cuñada, la reina de Portugal, pero sin duda llegarían otras muchas obras y algunas de gran valor. Así lo testimonian los cinco retratos de miembros de la familia real portuguesa que se encontraban en la recámara de doña Isabel y que representaban a los reyes, Juan III y Catalina de Austria (1507-1578), a otros dos hermanos suyos, los infantes don Luis (1506-1555) y don Fernando (1507-1534), y a otra infanta de Portugal, que será su hermanastra María (1521-1577), hija de Manuel I y de Leonor de Austria (1498-1558). A su vez, consecuencia de la presencia de Antonio de Holanda, pintor de Juan III, en la corte castellana durante su estancia en Toledo en 1529 fue, entre otras obras²⁶, un retrato de la Emperatriz con el príncipe don Felipe en el regazo. Quizá entonces el artista trajo consigo los “dos retablos guardados de plata que vinieron de Portugal que hizo Antonio de Olanda” que estaban entre los bienes de doña Isabel²⁷. No sabemos si el paso de su hijo, el pintor y tratadista Francisco de Holanda (1517-1584), por Valladolid en 1538 deparó la incorporación de alguna obra suya de pintura u otro obsequio a los bienes de la Emperatriz, aunque ésta le encomendó la realización del retrato de Carlos V, que en aquel momento se encontraba en Barcelona y que no se presentó a ello²⁸.

²⁶ AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, libro 318-2, fol. 17: “... por ciertas imagenes y pinturas que me ha dado e de otros qualesquier servicios que me ha fecho”.

²⁷ A la muerte de la Emperatriz pasaron a las infantas, AGS, Estado, leg. 45, fol. 246.

²⁸ F. de Holanda, *Da Ciência do Desenho*. Lisboa 1985, pp. 41-43.

Entre los regalos que la Emperatriz recibió de Portugal se encontró alguno de procedencia o, al menos, gusto oriental, como el barril de nácar, engastado en plata y enriquecido con esmeraldas y rubíes, que le regaló Juan de Silva, al que habrá que identificar con su paje, el conde de Portoalegre y no con su homónimo, conde de Cifuentes²⁹.

Por su parte, fue la misma Emperatriz la que se procuró también la incorporación de piezas portuguesas y orientales, a través de una serie de eficaces proveedores, en su mayoría compatriotas suyos. En este sentido, un agente de importancia para doña Isabel fue el tesorero Fernão Álvares, quien, en 1530, le proporcionó una cama y sedas, “todo ello muy bueno”³⁰. Ciertos nobles contribuyeron a aumentar la presencia de mercancías exóticas entre sus bienes. En 1537, la condesa de Faro vendió a su señora un juego de ropa de cama de lienzo indio, “labrada de cortado”, que valió 250 ducados, y los condes de Monsanto abastecieron a la Emperatriz con “muchos labrados e cosas de la India”³¹. En este proceso importador participaron mercaderes portugueses, algunos de cuyos nombres conocemos, como Francisco Gil, quien le abasteció de varios artículos sin especificar en 1538. A su vez, doña Isabel ordenó a servidores suyos que le compraran algunas cosas de Portugal. Pantaleón de Olivera, portugués y uno de sus porteros de cámara³², le trajo en 1536 ciertas cosas dentro de un arca, entre las que se especifica el menjuí; con esa misma finalidad, para garantizarse la disponibilidad de la materia prima de sus perfumes, la Emperatriz recibió en 1531 los dos gatos de algalia o civetas³³. En agosto del año anterior había encargado que le compraran en Portugal azúcar, mermeladas de Madeira y cuatro esclavas. Del mismo modo le llegaba, en 1538, un hilo de 148

²⁹ Sobre ellos, J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V*. Tercera parte: *Los servidores...*, p. 351

³⁰ ACG, CC, Cédulas, libro 374, fol. 123. Sobre este personaje, véase F. Labrador Arroyo, “La Casa de la Emperatriz Isabel de Portugal, mujer de Carlos V...”, pp. 139-140. El término “cama” puede hacer referencia al conjunto de piezas textiles de cama o al mueble. Aquí cabe el interrogante de si esta cama será la india, con incrustaciones de nácar que poseía la Emperatriz, de la que se trata más adelante.

³¹ AGS, Estado, leg. 45-1, fol. 248.

³² Sobre él, J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V*. Tercera parte: *Los servidores...*, p. 280.

³³ AGS, CC, Cédulas, libro 375, fol. 328v.

perlas³⁴. Para el palacio de la Emperatriz se adquirieron también en Portugal varias esteras de juncos, alguna de las cuales fue calificada como morisca (quizá por ser de manufactura norteafricana).

Mantenimiento de la impronta portuguesa en la Casa y en la recámara de la Emperatriz

A pesar del proceso de castellanización que se impuso a la Casa de Isabel de Portugal pocos años después de su llegada³⁵, la presentación de su imagen institucional y la ambientación de su palacio —allí donde se estableciera— conservaron, a tenor de lo que transmiten los documentos, una impronta portuguesa que afloraba a través de los múltiples y diversos objetos de esa procedencia que se encontraban en su recámara.

En lo relativo a su persona, una parte importante en la construcción de esa imagen correspondió a su vestuario. En ciertas ocasiones la Emperatriz eligió para mostrarse a sus súbditos el modo de vestir portugués, una moda perfectamente identificable para sus contemporáneos. Así lo hizo para ella y sus damas cuando pasó por Zaragoza, en 1533³⁶. En este sentido, cabe destacar también cómo su sastre era Jorge Díaz³⁷, a quien se trajo de Portugal, donde ya había trabajado al servicio de su madre, la reina María. De la Casa de ésta había formado parte también el primer orfebre o “*platero de oro*” que tuvo doña Isabel en España, Luis Fernández³⁸, aunque sólo desempeñó su oficio hasta 1528.

³⁴ AGS, CC, Cédulas, libro 374, fols. 149v.-150 y 237v.

³⁵ Véase nota 5.

³⁶ J. Vales Faílde, *La Emperatriz Isabel*, Madrid 1917, p. 258.

³⁷ M.J. Redondo Cantera, “Artistas y otros oficios suntuarios al servicio de la emperatriz Isabel de Portugal”, en *Actas del II Congreso Internacional de História da Arte “Portugal: Encruzilhada de culturas, artes e sensibilidades”* (Oporto, 2001), Coimbra 2005, p. 665, y J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V. Tercera parte: Los servidores...*, p. 143.

³⁸ A.C. Sousa, *Provas da História Genealógica da Casa Real Portuguesa...*, II, 2ª parte, p. 475, y J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V. Tercera parte: Los servidores...*, p. 160.

Entre los servidores portugueses de la Emperatriz destaca por su relevancia artística el pintor Manuel Denis, que recibió su quitación como mozo de capilla de su Casa, pero que trabajó para su soberana en la iluminación, en la pintura miniada de ciertas joyas y en otros trabajos de índole pictórica³⁹. Denis intervino, al menos como calígrafo, en un libro que presenta las armas de la pareja imperial en el inicio del texto y que, por ello, se pone en relación con Isabel de Portugal, aunque no aparece referenciado en los inventarios de sus bienes. Se trata de una copia manuscrita del *Liber genealogie regum hyspanie composite per modum arboris* (hacia 1456), más conocido como *Genealogía de los Reyes de España*, de Alonso de Cartagena (1386-1456), ilustrado con numerosas miniaturas en las que se representan a los personajes referidos y sus escudos de armas, la mayoría incluidas en medallones que cuelgan de árboles con los que se visualiza la idea central del entronque familiar⁴⁰. El ejemplar, fechable por su decoración renacentista en los años de estancia de la Emperatriz en España, tiene un sentido de expresión de la feliz alianza establecida por medio del enlace matrimonial entre las dos dinastías reinantes en la Península ibérica, a lo que ya daba pie el mismo texto redactado por el obispo burgalés, al haber dedicado una pequeña parte de él al inicio de la monarquía portuguesa, hasta Alfonso VI.

Los orígenes portugueses de la Emperatriz eran fehacientemente recordados a través de la presencia de varios objetos en su recámara. Las heráldicas quinas aparecían bordadas en diversos elementos textiles, tanto de aparato como de menor significación representativa (manteles, paños de fruteros). Genuinamente portuguesa era una pequeña colección de búcaros y jarros de Estremoz, de cuya

³⁹ Más tarde el pintor pasó al servicio de Juana de Austria, la hija de la Emperatriz que casó con el príncipe don Juan de Portugal, y tradujo al castellano el tratado *Da Pintura Antiga*, de su compatriota Francisco de Holanda (1517-1584), cuyo manuscrito se conserva en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, M.J. Redondo Cantera y V. Serrão, “El pintor portugués Manuel Denis, al servicio de la Casa Real”, en M. Cabañas Bravo (coord.), *El arte foráneo en España. Presencia e influencia*, Madrid 2005, pp. 61-78.

⁴⁰ El manuscrito se encuentra en la BNE, Vit-19, 2. Ed. facs. por B. Palacios Martín, *El libro de la Genealogía de los Reyes de España*, Valencia 1995, 2 vols. Sobre las miniaturas, con la bibliografía anterior, A. Muntada, “Un ejemplar de la *Genealogía de los Reyes de España* de Alonso de Cartagena en manos de la emperatriz Isabel de Portugal”, *Butlletí del Museu Nacional d'Art de Catalunya* 2 (Barcelona 1994), pp. 169-184. J.L. Gonzalo Sánchez-Molero, *Regia Bibliotheca...*, I, p. 221.

alta estima da prueba el que pasaran a los hijos de la emperatriz, o varias piezas de cerámica de Montemayor, versión española de la localidad de Montemor-o-Novo, donde residió en ocasiones la familia real portuguesa ⁴¹.

Sin duda doña Isabel trajo consigo más libros de Portugal que los reseñados en el inventario de su dote, pero no se incluyeron en el cómputo por no tener una rica encuadernación. Es muy probable que con posterioridad le fueran enviados más libros desde su país de origen. Los inventarios relativos a su biblioteca que se levantaron a su muerte especifican que algunos ejemplares estaban escritos en portugués. El testimonio de tal procedencia se refuerza por la presencia de una esfera, la divisa manuelina, en un *Libro de Horas de la Virgen*, impreso y de escaso valor. Además de ésta y de otras obras devocionales, se hallaban otras lecturas religiosas escritas en la lengua natal de la Emperatriz, como el *Flos Sanctorum* —que será el *Ho Flos Sanctorum em lingoajem portugues* (Lisboa, 1513), editado por Hernão de Campos y Roberto Rabelo—, del *Vitas Patrum* ⁴², de san Jerónimo y del *Bosco deleytoso* (Lisboa, 1515), salido también de la imprenta de Hernão de Campos y dedicado a la reina Leonor, tía de la emperatriz ⁴³. Estos tres últimos gozaban de una gran acogida en la espiritualidad portuguesa desde tiempos de Manuel I, como lo prueba su inclusión entre las partidas de libros que se enviaron a la India como apoyo a la evangelización ⁴⁴.

Una tónica bien distinta poseía el texto de un manuscrito sobre pergamino, en lengua portuguesa, titulado *Comedia de Panfilo*, que será una versión lusa de la obra latina *Pánfilo o el arte de amar* ⁴⁵, o de alguna de sus paráfrasis, que

⁴¹ En la carta que el embajador Juan de Zúñiga escribió a Carlos V desde Montemor-o-Novo el 25 de abril de 1525, sobre la estancia de su hermana Catalina en esa localidad, relató la visita que ésta hizo a su cuñada (AGS, Estado, leg. 368, fol. 19):

... a xxv del presente cavalgo la reyna y fue a ver a la señora ynfanta doña ysabel y merendaron y de allí salieron al campo y toparon con el rey que las llevo mas lexos que casy anochechia quando volvieron.

⁴² Según J.L. Gonzalo Sánchez-Molero, *Regia Bibliotheca...*, I, p. 192, podría tratarse del titulado *Livro o legenda dis santos martires* (Lisboa 1513), traducción del *Vitae Patrum* de Bernardo de Brihuega.

⁴³ J.L. Gonzalo Sánchez-Molero, *Regia Bibliotheca...*, II, p. 209.

⁴⁴ P. Dias, “A descoberta do Oriente”, en *A Herança...*, pp. 52-53.

⁴⁵ Traducción y estudio introductorio por L. Rubio y T. González Rolán, *Pánfilo o el arte de amar*, Barcelona 1991.

conocieron un gran éxito en la Baja Edad Media y en el siglo XVI. Compuesta en verso, esta comedia latina tuvo una amplia aplicación escolar. Por este carácter didáctico o por el portugués de su texto, pasó a la recámara de la infanta doña Juana ⁴⁶.

Presencia de exótica oriental en la recámara de la Emperatriz

La existencia de objetos exóticos de procedencia oriental entre los bienes personales de Isabel de Avis no puede explicarse más que a través de su filiación portuguesa. No fueron muy abundantes con respecto al conjunto que compuso su recámara, pero la suma que alcanzaron sí resultó totalmente insólita para lo que fue usual hasta entonces en los reinos hispánicos. Pero fue sobre todo la riqueza, la novedad o la rareza de algunas de estas piezas las que les confirieron un gran interés ⁴⁷.

Su pérdida, como la de la inmensa mayoría de los objetos que pertenecieron a la Emperatriz, impide que tengamos otra fuente para su conocimiento que no sean las noticias documentales, especialmente las proporcionadas por los inventarios. En el mejor de los casos, en las anotaciones de cada pieza se añade la procedencia de su materia prima o de su manufactura. Precisamente es en este punto donde aparece una dificultad para asignar con certeza su origen, ya que la palabra “Yndias” fue utilizada para denominar tanto a las tierras asiáticas como a las americanas. Sólo en ejemplos muy concretos se precisó que se trataba de las “de Portugal”. En el caso de que se usara el singular, “la Yndia”, parece estar fuera de duda que se trataba de una pieza oriental. A su vez, debido a la

⁴⁶ C. Pérez Pastor, *Noticias y documentos...*, p. 349. A partir de la miniatura con Terencio y sus discípulos que tenía en su portada, J.L. Gonzalo Sánchez-Molero, *Regia Bibliotheca...*, I, p. 203, lo identifica con un ejemplar del *Andria* de Terencio, actualmente desaparecido, que ingresó en 1576 en la biblioteca del monasterio de El Escorial.

⁴⁷ Una parte del contenido que sigue fue dado a conocer en mi ponencia “Presencia de objetos asiáticos y americanos entre los bienes de la emperatriz Isabel de Portugal”, presentada en el congreso *Theatrum Mundi. Die Kunstkammern als Spiegel der spanischen und portugiesischen Expansion*, celebrado en Innsbruck (Austria), 10-12 de junio de 2005, cuyas Actas no han llegado a publicarse. Agradezco a A. Jordan la discusión y la información proporcionada sobre algunos aspectos de los *exotica* que se expusieron allí.

notoria diferencia cultural entre ambos ámbitos, el tipo de objeto o el material en el que estaba realizado son los que indican claramente su pertenencia a uno u otro ámbito. Por otro lado, como se verá a continuación, el término “India” sólo indica con cierta seguridad el puerto –principalmente Goa– donde se embarcó la mercancía con destino a Lisboa. A veces, incluso, queda la duda sobre si la denominación se refiere tan sólo al material o al modo con el que están realizadas las piezas, como en el caso de la joyería. A su vez, por “China” se entiende el extenso campo del Extremo Oriente chino-japonés en el que fueron hechos esos objetos. Los conocimientos geográficos y la capacidad de catalogación de los que hicieron los inventarios no les permitieron precisar con más exactitud en aquel momento.

La obra de mayor envergadura procedente del Lejano Oriente que se encontraba entre los bienes de la Emperatriz era: “una cama de canpo con seis pilares y pies cubiertos de nácar de colores que es obra de la Yndia y tiene algunas piedras engastadas en los pilares”. Existe la posibilidad de que aún viniera de más lejos y que fuera una obra coreana. Su rareza dificultó su tasación, pues en un principio no se encontró a nadie que pudiera hacer una justa valoración. Al igual que el resto de las camas que poseía Isabel de Portugal era desmontable, con objeto de facilitar su traslado cuando cambiaba de lugar de residencia. Aunque se desarmaba, esta cama fue también excepcional por su tamaño en lo que se refiere a los objetos que se traían de India, que solían ser de pequeño tamaño o ligeros (aunque siempre muy valiosos), dadas las dificultades que para su transporte determinaba la gran distancia que debían recorrer los barcos entre Portugal y la India y el tiempo que se empleaba en hacer el recorrido ⁴⁸.

Los cofres recubiertos de nácar, uno de los objetos más representativos de la artesanía india, estaban presentes a través de varios ejemplares en la cámara de doña Isabel. Sólo en un caso se explicitó documentalmente su procedencia oriental y se precisó su zona de fabricación, “India de Cambaya”, es decir, Gujarat. Estaba realizado en “rrayz de aljófar”. Otro pequeño cofre, “tumbado” es decir, con la tapa prismática y no de sección semicircular, tenía las piezas sujetas con clavitos de plata y se adornaba con doce diminutas rosas del mismo material. Aunque no se indicara su procedencia india, parece indudable. Lo mismo

⁴⁸ En 1536 la duración del viaje se calculaba en más de seis meses, AGS, Estado, leg. 370, fol. 102

sucede con un cofre de carey, que resultaba insólito a los ojos contemporáneos, como se deduce de la expresión “que dicen que es de conchas de tortugas”⁴⁹.

Una escribanía de asiento realizada en nácar fue también, probablemente, obra india. Otras dos piezas de pequeño mobiliario, probablemente más destinadas a la decoración que a un uso práctico, fueron dos azafates, designados como indios. Al menos uno de ellos estuvo realizado en madera, dorada y pintada con muchos colores.

Casi todas las joyas plenamente documentadas como indias que tuvo Isabel de Portugal estaban formadas por rubíes de pequeño tamaño engastados en oro. La única excepción es una pareja de ajorcas hindúes labradas sólo en oro. Entre las piezas que fueron adjudicadas posteriormente a la infanta Juana se encontraba otra pareja de ajorcas en las que se unía la rareza del “búfano” a los conocidos oro y rubíes; documentados estos últimos como indios, pudo serlo igualmente la manufactura de las pulseras. Entre las joyas, tres sortijas, seis ricos botones y un extraordinario dedal, apreciado en 20 ducados, fueron calificados asimismo como indios.

De una larga serie de objetos se precisó que su material era de origen indio, pero no su manufactura, que pudo llevarse a cabo en el lugar de origen, o ya en Europa. En el caso de “una cruz de oro de la Yndja”, su procedencia remota quedaría testimoniada por su ley, que era más baja de la usada en Castilla⁵⁰, pero no podemos tener tanta certeza sobre la hechura oriental de otras piezas. La misma Casa de la Emperatriz tenía a su servicio a algunos artífices de “oficios mecánicos” (plateros de oro y plata, torneros, etc.) que eran capaces de trabajar los materiales traídos de lejanas tierras, como los rubíes, el marfil, el ámbar o el coral.

Un conjunto de pequeños objetos constituía un muestrario de caprichos suntuarios. Se guardaban en tres cajas de palo blanco. Una de ellas contenía siete piezas. Cuatro eran “porcelanas” o pequeñas bandejas, tres de ellas con una guarnición de plata, que fueron identificadas como indias. Tres estaban realizadas en calcedonia y la otra era roja, sin que se especificara el material. Dos rociadores de marfil y una cucharita con la paleta de bucio y el mango de oro con

⁴⁹ En ambos casos tenían su cerradura y su llave de plata. Estos dos últimos cofres se quedaron reservados para las infantas, mientras que el primero de estos tres fue vendido en la almoneda.

⁵⁰ AGS, CMC, Primera época, leg. 464, fol. 51 D.

pequeños rubíes completaban el contenido. Su carácter de “preciosidades” está indicado por alto precio del conjunto, doce ducados, del que la mitad correspondía a la cucharita. En las otras dos cajas se guardaban pequeños brincos y cucharitas. De los primeros no se da más información, pero a las segundas se dedicó algo más de atención. Había algunas típicamente indias, con rubíes engastados en plata y oro y otra en las que el bucio se combinaba con la plata. Como esta última se inventariaron dos cucharas más, en otro lugar, tasadas en un ducado cada una. Una rica y exótica cucharita, en la que se combinaba cornerina, ágata y calcedonia mediante un engaste en plata dorada fue tasada en cuatro ducados, lo que revela el alto valor adjudicado a la rareza de sus materiales. La caja, con su contenido, fue reservada a las infantas y terminó adjudicándose a doña Juana.

Los inventarios de Isabel de Portugal señalan la existencia de varios mosquedores y abanicos entre sus bienes. La mayoría de los ejemplares serían orientales, aunque sólo tenemos constancia documental de ello en algunos casos, mientras que en otros su material o su morfología los identifican también como tales. Utilizados los primeros para espantar a los insectos y para refrescarse ligeramente los segundos, la posesión de estas piezas, tanto en Oriente como en Occidente, estuvo reservada a situaciones privilegiadas de poder. Los abanicos ya despertaron un gran interés en la corte portuguesa desde tiempos de Manuel el Afortunado, quien poseyó varios ejemplares norteafricanos. La Emperatriz debió de ser aficionada a ellos. Las formas abanicadas se incorporaron incluso a algunas piezas de su indumentaria y a ciertos adornos de sus tocados. Los inventarios redactados a su muerte constituyen uno de los testimonios más antiguos de la llegada a Occidente de abanicos de marfil y de papel, anteriores por su datación a los relativos a su cuñada, la reina Catalina, considerada la gran introductora de gusto por los *exotica* en Europa⁵¹. De este modo, Isabel de Portugal aparece también como pionera en la introducción los abanicos orientales

⁵¹ También se registran entre el ajuar que llevó Catalina de Medicis a Francia cuando contrajo matrimonio con Enrique IV en 1533. Los datos documentales conocidos sobre la posesión de estos objetos por Catalina de Austria se datan a partir de la década de 1540. Véase sobre ello, A. Jordan, *The development of Catherine of Austria's collection in the Queen's household: Its character and cost*, Michigan 1994. Sobre la llegada de los primeros abanicos orientales a Europa, A. Jordan, “Exotic Renaissance accessories. Japanese, Indian and Shinalese fans at the courts of Portugal and Spain”, *Apollo. The International Magazine of the Arts* (Londres, noviembre 1999).

en el ambiente cortesano y en su incorporación a la configuración de la imagen de la reina, a pesar de que no esté testimoniado por la pintura, tal como ya se convirtió en habitual para los retratos femeninos de las familias reales portuguesa y española pintados en los años siguientes a la muerte de la Emperatriz ⁵².

A juzgar por los términos utilizados para catalogarlos, estas piezas pertenecieron a diversos tipos ⁵³. Los “moscadores” ya se encontraban entre los bienes de Isabel la Católica, pero eran diferentes, pues estaban compuestos por plumas ⁵⁴, las cuales no fueron mencionadas en ninguno de los que poseyó la Emperatriz. Además, la documentación explícita que al menos tres de los mosqueadores de Isabel de Portugal eran orientales. El ambivalente término de “las Yndias”, usado para dos de ellos, no designaría en este caso las tierras americanas, pues el papel pintado de uno de ellos lo imposibilita y remite a una manufactura china o japonesa. Dos “palos” de mosqueadores, realizados en marfil, tendrían igualmente un origen oriental. Otra pareja de palos “para moxcardar” recubiertos de nácar serían claramente indios. Finalmente, un moscador de indudable filiación india, además de expresarlo así el inventario, estaba compuesto por conchas de colores y tenía unas “manecillas de plata”. La expresión de un “avano para amoscar”, utilizada en alguna ocasión por los redactores de los inventarios, indica una cierta ausencia de límites en la consideración tipológica o funcional de estas piezas. Así se denomina a otro ejemplar de concha de tortuga con dos asas de plata que se apartó para las infantas y que coincide con un apunte del inventario de doña Juana ⁵⁵. En éste se le atribuye un origen indio, se precisa que tenía una guarnición de seda de colores y se le tasa en 750 maravedís. La adjudicación de muchas de estas piezas a las hijas de la Emperatriz indica el alto aprecio del que gozaron y el carácter de objeto suntuario de género que empezó a tener el abanico en Occidente.

⁵² A Jordan, “Exotic renaissance accessories. Japanese, Indian and Sinhalese fans at the courts of Portugal and Spain”. *Apollo. The International Magazine of the Arts* (Londres, noviembre de 1999), pp. 25-35.

⁵³ M. Merino de Cáceres y J.L. Valverde Merino, “Abanicos chinos de exportación”, en *Oriente en Palacio. Tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas*, Madrid 2003, pp. 263-266, y A. Jordan Gschwend, “Los primeros abanicos orientales de los Habsburgo”, *Ídem*, pp. 267-271.

⁵⁴ J. Ferrandis, *Datos documentales ...* III, p. 167

⁵⁵ AGS, CMC, Primera época, leg. 953, fol. 137, y C. Pérez Pastor, *Noticias y documentos...*, p. 377.

Tres “aventadores” también de origen oriental parece que respondían a modelos muy diferentes entre sí, a juzgar por su material y precio. Uno era una cuidada obra de marfil tallado y se recogía. Su compra por parte del príncipe de Orange y el valor que se le adjudicó (tres ducados) será indicativo de que se trataba de una obra refinada. El material y su trabajo permiten plantear la hipótesis de que fuera un abanico realizado en Ceilán, quizá semejante al magnífico ejemplar que se encuentra en el Kunsthistorisches Museum de Viena ⁵⁶.

Los otros dos aventadores seguían el tipo de abanico plegable de papel, de origen japonés, adoptado posteriormente en China y en las islas Ryukyu, cuyo nombre, en su versión portuguesa (*Léquias* por el chino *Lu-chu*) dio el nombre a este objeto, *leque*. Uno de ellos estaba realizado en papel dorado y azul y el otro, en raso negro, pero seguía el modelo de los “de hechura de los de papel”. Fueron vendidos en un precio moderado.

Los textiles eran las piezas indias más abundantes en la recámara de la soberana. Destacaron algunas espléndidas ropas de cama, como las colchas, que fueron muy apreciadas por su colorido y suntuosidad. La Emperatriz poseyó una, que fue comprada en la almoneda de sus bienes por María de Mendoza, la esposa de Francisco de los Cobos, quien podría haberla admirado cuando doña Isabel se alojó en el palacio vallisoletano del Secretario imperial. El gran tamaño que llegaban a alcanzar algunos paños permitía que en ciertos casos se usaran como cielos de doseles. También debía de ser grande un “pañó de guardarropa”, de vivo y variado cromatismo, animado con toques de oro en las zonas de color morado. No tenemos testimonios de cómo se usaban otros lienzos indios de gran tamaño, que llegaban a medir trece o catorce varas, es decir, más de diez metros. Los más suntuosos incorporaban el oro, bien en el tejido, bien aplicado posteriormente, a modo de pintura, sólo o en unión de otros colores. Sin duda la espectacularidad de estas grandes telas contribuía a construir la imagen de suntuosidad con la que se preparaba el marco palaciego de la Emperatriz.

Otros paños indios, de menor tamaño, se usaron como sobremesas. Su rico aspecto estaba proporcionado por la apariencia de brocado que presentaba el tejido y por la seda que llevaba el brocatel que se utilizó para su confección.

⁵⁶ Véase el estudio de esta pieza, con la bibliografía anterior, redactado por M.A. Schwabe en *Exotica, Os descobrimentos Portugueses a as Câmaras de Maravilhas do Renascimento*, Lisboa 2001, pp. 199-200.

Entre las alfombras de la Emperatriz se encontraba una pequeña, de seda de colores y oro, con dos motivos circulares concéntricos en el centro, que según la documentación procedía de la India, aunque quizá fue tejida en otro lugar.

La documentación testimonia que la Emperatriz tenía algunas prendas confeccionadas en la India, concretamente seis camisas, denominadas moriscas, debido a que seguían ese modelo de prenda oriental. Las delicadas camisas moriscas alcanzaron un gran éxito desde fines de la Edad Media, especialmente en los guardarropas femeninos españoles⁵⁷. Se llevaban por debajo de otras ropas, pero se dejaban ver sus mangas y su parte superior, que se adornaban con bordados. Resulta sorprendente el alto precio (entre 25 y 65 ducados), que alcanzaron las camisas indias de Isabel de Portugal, tanto en su tasación como en su venta, en la que incluso se llegó a superar, para la mayoría de ellas, el precio previsto en un principio. Tal apreciación es aún más llamativa si se tiene en cuenta que el valor material era esencial para determinar el del objeto y no consta que llevaran elementos de pedrería o perlas que justificaran las cantidades que se pagaron. Sabemos que estaban confeccionadas en lienzo y que se adornaban con bordados en seda, que debían de ser labores extremadamente delicadas y suntuosas. Las camisas indias le llegaron a la Emperatriz no sólo a través de sus relaciones de Portugal, sino también por medio de sus proveedores⁵⁸.

De todos modos, en el campo de los textiles es aún mucho más difícil que en el de la joyería discernir si la confección de las piezas se había llevado a cabo en la India o en Europa. La corte de la Emperatriz tuvo una dimensión de gran taller de moda. A su muerte había numerosas piezas de tela en su recámara, listas para ser confeccionadas. Algunas procedían de la India. Sirvieron sobre todo para hacer prendas de vestuario (mangas, camisas, mantillas, mantillinas, tocas, cofias) y otras ropas (colchas, cortinas, toallas y almohadas). La mayoría eran

⁵⁷ C. Bernis Madrazo, "Indumentaria española del siglo XV. La camisa de mujer", *Archivo Español de Arte* XXX (Madrid 1957), p. 187, y "Modas moriscas en la sociedad cristiana española del siglo XV y principios del siglo XVI", *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXLIV (Madrid 1959), p. 225.

⁵⁸ Una camisa de este tipo le fue entregada en Toledo por la mujer de Antonio Pérez, comprador de la Emperatriz. AGS, CMC, Primera época, leg. 464, fol. 347 C. Sobre este personaje, J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Carlos V. Tercera parte: Los servidores...*, p. 296.

lienzos finos que competían en calidad con las holandas, aunque las más apreciadas eran las sedas. En ciertos casos la denominación del género textil añadía la referencia al lugar de su fabricación, como la beatilla de lino de Bengala o el lienzo de Calicud, al que a veces se asocia al sinabafo. El coco y algunas piezas destinadas a hacer almaizares también fueron identificados como telas indias. En ciertos casos tenían un tratamiento que les daba un aspecto brillante, como indica el calificativo “bruñido” con el que son descritas.

Las esencias orientales no podían estar ausentes en el tocador de tan ilustre dama, aunque no se precise su procedencia. Sándalo, ámbar, menjuy, almizcle y algalia se guardaban en envases que en algunas ocasiones también tendrían una procedencia exótica, como el cuerno de marfil decorado en relieve y destinado a contener algalia.

Además de algunas piezas ya mencionadas, especialmente las sedas, cuyo origen pudo no ser exactamente indio, sino aún más lejano (ya se ha apuntado más arriba la manufactura china o japonesa de ciertos abanicos), hubo diversos objetos en la recámara de la Emperatriz que fueron calificados como chinos. Éstos habrían sido obtenidos gracias a la instalación de los portugueses en las Molucas a partir de 1511. Tras la vuelta al mundo de Magallanes y Elcano, estas islas, situadas en una encrucijada de las rutas marítimas, se convirtieron en objeto de disputa entre Carlos V y Juan III de Portugal. Pero fueron los navegantes y comerciantes portugueses los que las mantuvieron como un activo enclave comercial entre Goa y el Extremo Oriente, en particular con el reino de Ryukyu y con China. Allí se intercambiaban especias y algodón de la India por sedas, porcelana, oro, plata, perlas, aljófar, artículos de laca y abanicos que llegaban en los barcos chinos o de las islas Ryukyu ⁵⁹.

El más destacable de todos esos objetos extremo-orientales fue una pequeña mesa, casi cuadrada, que medía en torno a un metro de lado (1 vara y sesma x 1 vara). Apoyaba en unos pies dorados y negros “de una armadura”, lo que indicará un caballete de tijera plegable, ya que se guardaba en una caja de madera pintada de verde. Al menos el tablero estaba lacado, pues se describe cómo se habían representado con pintura negra numerosos hombres a caballo, quizá en una escena de caza, en un paisaje arbolado sobre un fondo dorado. A pesar de

⁵⁹ A Jordan, “O Fascínio de Cipango. Artes Decorativas e Lacas da Asia Oriental em Portugal, Espanha e Austria (1511–1598)”, en *Os constructores do Oriente Português*, Oporto 1998, pp. 195 y 198, a partir del relato de D. Barbosa, *Livro do que viu e ouvi no Oriente*.

su caracterización documental como china, este tipo de mesa ligera, portátil y lacada, probablemente habría sido realizada en las Ryukyu. Desde mediados del siglo XVI abundan las referencias a este tipo de muebles entre los bienes de los miembros de la familia real portuguesa, española y austríaca⁶⁰. Comprada por el conde de Olivares en quince ducados, en 1569 se encontraba en el palacio de los Medina Sidonia, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), donde fue registrada recordando que procedía de la Emperatriz⁶¹. A partir de su breve descripción documental, Aguiló la identificó como un mueble oriental⁶².

Una decoración semejante, con figuras a caballo y a pie, tenían las seis piezas que componían una balanza china. Se recogían en una caja alargada, realizada seguramente en laca, pues se describe como “barnizada”⁶³. Un cofre chino “mocho”, del que no se especifica el material, se cerraba con un pequeño candado de plata; el alto valor que se le adjudicó, tres ducados, es indicativo del aprecio que suscitó su exotismo. Algo similar sucedió con un pequeño cesto de hierro dorado, con la labor de “red”, dorado y pintado de negro, que fue comprado por el conde de Olivares en dos ducados⁶⁴.

Otros muchos objetos, en presencia múltiple (arquillas, bujetas) o más reducida, como los dos pares de pulseras de “pestaña de elefante” o el brazalete con huesos que “parecen ser de pescado” procedían sin duda de tierras lejanas. Está pendiente aún un examen más atento de todos estos objetos. Pero la dificultad de su desaparición impedirá que en muchos casos podamos precisar el área cultural, sin duda remota, del que procedían.

⁶⁰ A Jordan, “O Fascinio...”, pp. 205-216.

⁶¹ J.M. Serrera, “Notas sobre la presencia durante el siglo XVI de muebles mexicanos en el palacio sanluqueño de los duques de Medina Sidonia”, *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, II, Sevilla 1983, pp. 438-439, 442 y 449.

⁶² M.P. Aguiló Alonso, “El coleccionismo de objetos procedentes de ultramar a través de los inventarios de los siglos XVI y XVII”, en *Relaciones artísticas entre España y América*, Madrid 1990, p. 130.

⁶³ Con posterioridad se registró un objeto similar entre los bienes de Felipe II, pero no era el de su madre, pues éste se vendió al Conde de Olivares, AGS, CMC, Primera época, fol. 376D.

⁶⁴ Sería un azafate similar a los que en 1564 recibió la reina Catalina en Portugal, A. Jordan, “O Fascinio...”, p. 227.

En cualquier caso, creemos que a partir de todo ello, se puede afirmar que con Isabel de Portugal el gusto por lo exótico, entendido como lo extremo-oriental, empezó a introducirse en la vida de corte española. La afición a este tipo de objetos se transmitió a sus hijos, que heredaron algunas piezas de la recámara de la Emperatriz. Felipe II y su hermana Juana de Austria desarrollaron en mayor medida este coleccionismo, de acuerdo con el interés por lo extraño y lo exótico que reunió ejemplares de esa naturaleza en las *Wunderkammern* del Manierismo. El propio destino vital y político de ambos potenció esa tendencia. Juana fue la esposa del heredero de la corona portuguesa y la madre del rey Sebastián, mientras que Felipe llegó a ser rey de Portugal en 1580. De este modo, las obras portuguesas que ambos incorporaron a su propiedad, especialmente las de su imperio colonial, se revistieron de un fuerte carácter dinástico y adquirieron un sentido de autoridad e identidad. A su vez, la dispersión de muchos objetos de la recámara de Isabel de Portugal, mediante su venta en la almoneda que tuvo lugar tras su muerte, favoreció la admiración, la asimilación y el disfrute de estas piezas entre sus súbditos. Entre ellos se puede distinguir a algunos aficionados a este gusto exótico, como el conde de Olivares, el secretario Eraso o la esposa de Cobos.